

Gobierno frenó cambios a reglamento de Ley Karin



El Gobierno retiró de la Contraloría General de la República el decreto -elaborado por la Administración de Gabriel Boric- que buscaba modificar el reglamento vigente sobre los procedimientos de investigación de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo bajo la Ley Karin.

"Vengo a retirar del trámite de toma de razón el Decreto N10 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que modifica el decreto N21 de 2024, que Aprueba Reglamento que establece las directrices a las cuales deberán ajustarse los

procedimientos de Investigación de Acoso Sexual, Laboral o de Violencia en el Trabajo", señala el oficio presentado el 25 de marzo por la Subsecretaría del Trabajo.

La decisión del Ejecutivo se dio a conocer este viernes por medio de una denuncia de la diputada Ana María Gazmuri (AH): "El Gobierno retira de Contraloría el decreto que obligaba a investigar acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. Justo antes de aplicar la Ley Karin, retroceden. No es ajuste técnico: es debilitar la protección a víctimas. Inaceptable", reprochó.